

## INFORME DE COMISARIO

**Para los Señores Accionistas de la Compañía: ECDISCO COMERCIALIZADORA S.A.**

De conformidad con la designación de Comisario para la compañía ECDISCO COMERCIALIZADORA S.A. a fin de dar cumplimiento con las disposiciones legales establecidas en el Art. 279 de la ley de Compañías, referente a las obligaciones de los comisarios, presento el informe respectivo correspondiente al Ejercicio Económico comprendido año 2017.

Los Administradores y Funcionarios me brindaron la información y documentación requerida y procedí a revisar Estados de Situación Financiera de la Compañía.

La Administración de la Compañía es la responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), así como del diseño, Implementación y cumplimiento de los procedimientos de control interno.

El presente informe se emite para presentación a la Superintendencia de Compañías como Entidad de Control y para uso de los Accionistas y Administradores.

De acuerdo a lo expresado en los párrafos anteriores, me permito manifestar:

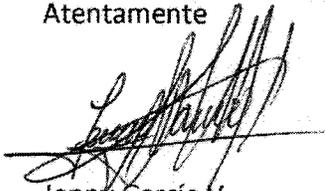
1. Durante el Ejercicio Económico la Administración de la Compañía ECDISCO COMERCIALIZADORA S.A. ha dado cumplimiento con las normas legales y reglamentaria, así como también con las resoluciones y disposiciones de la Junta General de Accionistas.
2. He revisado los procedimientos de control interno aplicados por la Compañía, que me permiten expresar que no contienen debilidades importantes.
3. Los Estados Financieros, se presentan razonablemente la situación financiera de la compañía de conformidad con normas internacionales de información financiera (NIIF) y demás disposiciones legales aplicadas en el país y correspondiente a los registros de los libros de contabilidad.
4. Procedí a revisar los libros sociales. entre ellos las Actas de Junta General de Accionistas expedientes de las actas, libros de contabilidad se han llevado y se

conservan con las disposiciones legales pertinentes, los correspondientes documentos de sustento de las transacciones revisadas, los que se encuentran actualizados y con un manejo adecuado.

## OPINIÓN

En mi opinión, los Estados Financieros ECDISCOC COMERCIALIZADORA S.A., después de haber revisado los registros contables, indico que Los Estados Financieros se presentan razonablemente y se han realizado con Principios de Contabilidad generalmente aceptados y determinados por el Ejercicio Económico correspondiente al año 2017.

Atentamente



Jenny García V.  
Comisario

Guayaquil, Abril 28 del 2018